

**Barco, Manuel del.**

**[Cartas del bibliotecario de la Universidad de Salamanca Manuel del Barco a Vicente de la Fuente] [Manuscrito]**

Salamanca, entre 1859 a 1864.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01387 (08)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Hoy 5 de Nov.

(8)

Sr. D. Vicente muy Sr. mío. Recibí la de 26 de Oct. p. do con el  
lacer que siempre recibo las suyas y adjunto los sellos, que  
apachte por todo su valor para la Secretaría, de todo lo cual  
y a U. las gracias.

Estamos concluyendo los trabajos de Archivo que tengo  
hecho á U., y tendré el gusto de remitirle un extracto de la  
arte histórica de la fundación de Colegios, y algunas curio-  
sidades que acaso le sirban algo para sus escritos.

Se está imprimiendo la Reseña Biográfica y Bibliográ-  
fica de Fr. Luis de Leon, escrita por mí, y se publicará con  
el nombre de Orbina y el mío por costear este la impresión.

He visto la <sup>4</sup> y creo no le costará á U. mucho trabajo  
el probar que no es tan fabuloso el feudo de las doncellas,  
y aunque U. no necesita advertencias creo también que  
se debería U. tratar a ese mal fraile por el estilo que  
hace el periódico La Iberia de 29 de Setiembre,  
aunque con mala causa. Es un numero que si no lo  
hubiese visto deberá de leerlo y firme con ese fraile  
que se ha dedicado a impugnar cuanto se escribe.

Se han concluido las elecciones y triunfo Areceia. Mucho  
trabajo tuvo el procurador del Hospital, pocos  
estudiantes en la Universidad y el Seminario atascado de  
principiantes, es cuanto ocurre por esta. Mantenga  
U. bueno, mi recuerdo a sus Ss. Hermanos y suyo S. g. b. s. m.  
Man. P. Barco.



Sabado 20 Sept 1859.

Vicente muy Sr. mío: escribí á U. en 2 de este remitiéndole últimas noticias de la Sociedad Española, y creí que desde el habrá sacado á U. del atasco que me decía y que no puedo varnar, pesez de tan delicada cuestion. El verdadero caso soy yo con el arreglo de Archivos. De la casa donde viví Taberna se han sacado como dos carros de papeles tiquos, se han llevado al Archivo y los estamos arreglando, en tal desorden, que me tienen aburrido y causado ya tanto trabajo de este género sin recompensa alguna. Me figurado que entiendo algo de papeles viejos, cuando realidad no es mas, que lo aprendido al lado de U., ojala sierra sido mas tiempo.

Me había propuesto sacar la lista de los rectores de esta desde el siglo XVI hasta la fecha, pero no he salido ello, ahí va lo que he podido hacer, si la completo lo sabré. También había emprendido á estructar de unas prileras, figurandome serían de su agrado, pero suspendido hasta consultar á U. en que forma lo tiene que hacer. Tengo ala vista con este objeto

Un informe elaborado por esta Oficina a petición de Carlos 3º sobre las colecciones de canones españoles contenidas en el decreto de Graciano. En él se ocupan de las doctrinas de Martín Bracharensis, Weberegio,

Palutino, Balsamou y otros escritores antiguos. Firmaron  
este informe los doctores Stanislas Monroy y José Rodríguez  
Cáceres en 1775.

Otro informe original fechado al Consejo en 1770.  
escrito por fr. Bernardo de Rivera, trinitario, Catedrático  
de Teología, sobre el proyecto de una sociedad ó Academia  
de Latiñidad y Eloquencia que pretendían fundar en  
Madrid los preceptores.

Otro id. id. sobre la Academia Universal con el fin  
del Buen gusto y para reforma de todas las ciencias y  
artes, que solicitanon fundar algunos caballeros y  
literatos de Zaragoza, presididos por el Conde de Fuenllana.  
Este tiene un dictamen del fiscal del Consejo muy  
crudito. U. se servirá decirme...

Agradecido á U. con la debida reserva su interés por  
nosotros en el asunto de Bibliotecas, y no importará sea U. algo  
explicito, por que corren muchas bolas. Respecto a mi ya dije a  
U. me había escrito Almón, que estaba puesto en el escalafón  
como ayudante de 3º grado. También me dijo la Sra de Dr.  
Joaquín, que la habían ofrecido mejorarme de posición: lo  
que me estaría bien, una coyuntura para pasar a esa y  
aprender mas cerca de U. en sus labores.

Siga U. bien y de sus órdenes á su attno. Man. J. Barba.



Salamanca 12 de Octubre 1860.

D. Vicente muy Sr. mío, no había contestado á su finísima  
 tener algo copiado: hay ya un poco de libros de claustro y  
 extracto de un libro manuscrito que vi al arreglar el  
 archivo de la Secretaría. De unos y otro he tomado lo mas  
 table e referencia a los Coll. Mag. por recuerdo al cuento  
 V. escribió. Yo no lo entiendo. Que pistería eran tales Coll.  
 La carta de V. me fue muy grata por las muchas curiosidad  
 contiene y me trajo alla memoria el carácter francés, q  
 no bien, y la desidia de los españoles, en especial mis  
 vaños. Si dios nos da salud y buen tiempo, no dejare de  
 separarle que repita con mas despacio la viajata. cuando  
 habla V. del bastón de nuestro fundador y los peligros que  
 no, no puedo menos de contarle lo siguiente. Ya dije á V.  
 el año pasado me ocuparon con las antiguas notarías,  
 documentos estaban desde el año de ochenta en mi cuarto  
 de la casa que vivió Tabera, pues bien, al despejar  
 ello, encontre dos magnificas Aras consagradas y rega-  
 das á esta Virgen por S. Pio V. Las han puesto en el gabinete  
 de Historia natural delante de los esqueletos = Un cuadro  
 La Anunciación por Murillo. Lo han colgado en la  
 sacristía = Otro cuadro de la Virgen de extremadura, precioso y  
 merito, decia al redor del marco, Colegio de Oviedo y al  
 palo tenía manuscrito un letrero que apenas pude leer,

pero reconoci la letra de Cobarrubias (don Diego) por que es  
identica alas anotaciones de los libros de su pertenencia  
he traido de la Magdalena; Este, no se donde ha ido a parar  
ademas otras fruleras una de ellas el sello que usaba  
S. Tomibio de Mognobego siendo secretario de Capillas, con  
varios documentos firmados por el. Esto lo dejé en el  
archivo con los otros sellos de los Colg. May. y no lo  
he vuelto a ver. ¿que le parece a V. de esto despues de ver  
las coronas godas de Toledo y el Cristo feo?

Siga Salamanca. Se inauguro el instituto con discursos  
de Ruiz, de poco brillo. La Univ. con sermon del fraile Ma-  
bel, un cajon de Sastre y S. Ploy con una arenga muy  
regular por fermín iglesias.

Número de matriculas en escuelas mayores hoy  
de la fecha. Total 58. Idem en el instituto 306. Idem en  
seminario conciliar 3638. =

Barreda ya se fue a Valladolid.

Los cambios de todo esto se publican en esta ciudad tres  
periodicos. El Adelante, dirigido por Alvaro Gáliz; La Crónica  
por D. Camilo y La instrucción primaria por Víctor  
Todos llevan la cara de literatos, pero conociendo al  
directores se conocen las tendencias. V. se fije de  
alo mejor! ¡Quien pudiera hacer otro tanto!

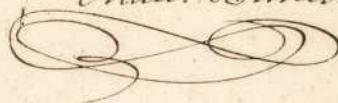
Al respecto de periodicos he leido que los de la

to de bibliotecas ó escuela diplomatica van á publicar  
relativo al ramo. Yo tenía anejo emborronar un  
ó articulo que pensaba llamarlo, Vista della biblioteca  
de Salamanca y pensaba publicarlo aqui, por que  
no han conyugometido y les he dado unos articulos de  
elafia, por supuesto con seudonimos, pero si se verifica  
lo de Allí mandare á U. mi probnera para que se tome  
en molestia de corregirlo.

He visto tambien en los periodicos que al celebre e  
resente decano le han dado una cruz. ¡podrá decir  
lo de feijos! que disparate habrá hecho ese hombre?  
Basta de critica. Las cartas de U. vienen siempre  
mas de interes y curiosidad, las mias parteras y de poca  
lma, al uso del pais. Si vnaé U. tener paciencia  
que la comunicacion con amigos como U. da un  
terballo al abumimiento.

Mis afectos á sus Ss. hermanos y sobrinita y  
nando sin limitacion a este affijo j. b. s. m.

Man. J. Banco.



restando a cada ordinación deudas o capitalizadas a la  
casa matriz en el momento que se crean las sedes  
y filiales de la casa matriz dentro de su dominio.  
En su caso, las deudas y capitalizaciones se  
abonarán con el efectivo que se disponga para  
el efecto en la sede matriz, sin que sea necesario que  
se abone en efectivo en las sedes y filiales.

En el caso de que las sedes y filiales no tengan  
suficiente efectivo para abonar las deudas y capitaliza-  
ciones que les corresponden, se procederá a la liquidación  
de las mismas en la medida en que sea posible.  
En el caso de que las sedes y filiales no tengan  
suficiente efectivo para abonar las deudas y capitaliza-  
ciones que les corresponden, se procederá a la liquidación  
de las mismas en la medida en que sea posible.

En el caso de que las sedes y filiales no tengan  
suficiente efectivo para abonar las deudas y capitaliza-  
ciones que les corresponden, se procederá a la liquidación  
de las mismas en la medida en que sea posible.



Sr. D. Vicente.

Mars 6.

Muy Sr. mío. La operación con los libros de la Magdalena no se ha permitido remitir á U. las marcas con la premura que abiese deseado. Ayer me ocupé en rehacer el pliego, segun mis instrucciones, y con mucho gusto por que me place lo que sea aprender. Al punto que se ha formado la lista dichos libros, he mirado sus marcas, señalando ó rotulandolas las tomadas yá si hubiese fijado todas las de las fechas de U. necesaria, llenaría cinco pliegos, pero he omitido esto, y que de seguro pueden reducirse alas que ya conoce, sin otra cosa nueva, y si mucha variedad de manos y diferentes iniciales en la de los tres redondeles.

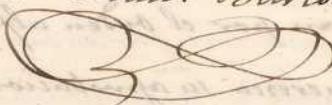
Los manuscritos van por el orden alfabetico que tienen la cuenta. Deseo que todo merezca su aprobacion.

Adjunta es copia de los tres escritos que me han parecido mas notables, en el expediente de la villa de Leon con su autor, segun estan en el album.

El juramento de los Ingleses Catolicos es punto de curiosidad para algunos, y de honor para mi el dar con el. Los manuscritos he ocupado en buscarnlo, y me propongo mirar uno por uno todos los documentos, teniendo a la vista la memoria escrita por U. Obserbo, y con sentimiento, que no está el Archivo como U. lo dejó, y no acuso por malicia, si por manos torpes y desalineadas que despues lo han manejado, de otro modo sería imposible, que ala exactitud con que U. fija sus citas, no lo hubiere visto al primer golpe.

En el espurgo que hago en la Magdalena he hallado  
ocho manuscritos, diez y nueve incunables y dos arabes. Si  
a V. estas noticias por que conozco le agradaan estas curiosidades.  
Orbina sigue medianas. Nemos Sabido que Melchora mag  
a Burgos, supongo se despediria de E, y tal vez le ha  
dejado el encargo de emplear tres mil reales que llevaba  
para libros, si asi fuiese como es de creer segun algunas  
indicacion, procure V que venga un buen diccionario de  
la lengua. Si este encargo se lo ha dejado á otro que no  
lo que quiera.

Lo quanto me oiree comunicar á V. y mande a su  
S.S. g. b. s. m. Man. Marco.



Salamanca 10 de Abril 1852.

D. Vicente, recibí la de U en la cama, con mas tercianas  
que me han doblado 17 días, adquiridas en las salas vagas  
de la Magdalena, escogiendo libros, haciendo catálogos  
y otras operaciones que debieron hacerse tiempo ha. Hoy  
me siento ya bien y creo podré hacer servicio en  
esta semana. En el momento que me constituya en  
Biblioteca, como el barullo de la traslación de libros  
anda de la parte material me dedicaré con mas asidui-  
tud a las marcas, y a copiar aunque sea el costado,  
solo por ser vos quien sois, también por aprender por que  
todos sus encargos de U se aprende.

El Archivo está completamente saqueado y rebuelto; sus  
libelos de U sirvieron sin duda para conocer lo que allí  
había, y el empeño de centralizarlo llevaba sus miras, y  
lo mismo hubiera sucedido con los manuscritos si yo no  
hubiese estado al frente. Ahora se ha mandado que nadie  
que al Archivo mas que yo, y se me ha dado un espe-  
cie de nombramiento de Archivero, por supuesto solo  
honrofico, y me soban en regla con motivo de las ventas,  
lo pude excusarme de este cargo - si condicione, que  
todas mis operaciones fuesen intervenidas por uno de  
la secretaría y vaya aquél departamento con muchas  
precauciones, por lo tanto bueno sería que le escribiera

V. a Beliesta diciéndole me permitiese sacar mas apuntaciones del libro, que está en tal parte y así lo podría costar mejor, o en caso que este libro no se halle (el de posesiones de catedra) que pueda yo rebuscar en un montón de papeles que llaman la notaría antigua, por que entre ellos he visto expedientes de catedras y algunos muy curiosos por las intrigas de Colegiales mayores, frailes &c y tal vez se hallase algo por el estilo referente a Leon de Castro.

El vector amplio en esa los tres mil reales y trajo algunos libros de los que yo le indique.

Siento que el tomo 14º no haya salido tan buen mozo como los anteriores. Tengo deseos de leerlo y no se olvide, que venga derecho a Urbina, o a mí, por que si toca en la secretaría sucederá lo que con el censo de población, el Nomenclator y otros que están allí hace mas de un año. Ya sabrá V. que a su amigo Heredia se le ha contagiado semi-oficialmente de las resutas de unos artículos contra D. Modesto. También se ha hecho muy amigo de esta Universidad. Hace poco pidió una copia del buleto o privilegio para comulgar los doctores en la Capilla el jueves santo, me lo mandaron buscar y no quedó satisfecho con aquella opinión y me mandaron rebuscar en los libros de claustros, pero no quiso encontrar nada, no se por fin que habrán escrito - a la celebre cruz.

He visto con mucha satisfacción que no se olvida

casas de Alcalá, a que yo tengo tanta afición por mas q  
quiero destinado a vegetar en esta, y a propósito voy  
manifestar á U. ~~que~~ los días de otros y  
cuando me vine, dejé ahí muchos efectos por no pagar  
oste, entre ellos casi todos mis libros que pasan de mil,  
los días he mandado que vendan la mayor parte, recuer-  
do que tengo dos, ó tres incunables, uno muy bueno, si al  
no les fuera molesto daria aviso para que le llevasen al  
osotros tres libros, que acaso alguno de los que buscan  
nigualles los estimase algo.

Lo quanto me ocurre que comunicar á U. con la pesadez  
que siempre, y mayormente hoy que estoy combaleciente, pero  
me anima su carácter de U y el mucho aprecio que le tiene  
D. S. g. b. s. m. Mau. Barco.



Hoy 25.

Sr. D Vicente

Muy Sr. mío ayer recibí la de U. con dos días de atraso y  
en ella los sellos de que doy á U. las mas expresivas gracias.  
nociendo la importancia que se dá al asunto del Comisario  
Simo, me dedique hoy á buscar la Bula de Benedicto XIV;  
reconocido uno por uno los papeles y folletos del  
abinete reservado que U. arregló, y he visto cinco de  
icho papa, pero ninguna de 1740. Tres son relativas  
a Crurada, y están en un folleto cuya portada es =  
Discurso teológico canónico moral práctico en explicación de los  
privilegios de la bula de la Santa Crurada, que da a sus  
monj.º Martín Rangel, Presbítero, Agente fiscal en  
el real, y supremo consejo de la Santa Crurada, y juer in  
curia del numero de la nunciatura de España: dedicado  
al Illmo. Señor Doctor Don Domingo de Bustamante, comisa  
rio general de la Santa Crurada: y a su supremo consejo.  
Madrid año de 1745 = Este folleto se allá en los próximos.  
La Bulas empiezan así = Venerabilibus fratribus  
Patricarchis, Primatibus, Metropolitanis, Archiepiscopis,  
& Episcopis universis gratiam, & communionem Sedis  
postolicae habentibus, Benedictus Papa XIV. In supre  
ma universalis Ecclesiae & habla de la dispensacion  
para comer carne huevos y leche y dice a Unicam  
consecutionem servandam, y concluye promoe anno de  
1745 Cardinalis Pasioneus. = La otra va dirigida

al Arzobispo de Santiago para que reprenda a los curas que  
no hacen caso de lo mandado y comen lo que les viene bien  
dice que quiere mucho a los españoles y la firma en Roma  
a 9 de Julio de 1741 = Otra dirigida al Arzobispo de  
Valencia gratulandose de los esfuerzos que hace dicho  
prelado por propagar los beneficios de la Pauta Cruz  
y no dejar correr latencios, y la firma en Roma  
12 de Mayo de 1742 = Las otras dos son de asuntos  
diferentes: Una dando las gracias a los jesuitas que escri-  
bian el Acta Sanctorum 1765 y la otra es una especie  
de pastoral promulgada por ~~el cardenal~~<sup>Antonio Contucci</sup> en el  
Colegio Romano, apologetica de los papas 1743 =  
Aun cuando ninguna de estas es mi juicio la que  
se desea, pongo estas noticias por si en algo son utiles.  
Son las 2½ de la tarde y me interrumpe el fraile cura  
D Pedro Bononel, que me lo envia Urbina para que  
lo ponga en relaciones con V. por quitar miel de encima  
le he dicho que no corro bien con V. que le escriba directo  
Las 3 me las cuento a cerrar y a comer.

Día 23: He bajado al Archivo y reconocido nume-  
rosamente el legajo 2º del leg. 9. y todo es de escritura  
máximamente con numero ni sin él se halla el sursumpto de  
los ingleses, he visto otros varios legajos y no  
lo encuentro. Enseguida me puse a leer la memoria  
que V. escribió sobre el Archivo y tan pronto res-

Este documento y lo siento mucho por qd D. Llevan  
ya entrado en curiosidad de verlo.

Sigue hoy la mala suerte a ultima hora lie-  
nado los dos tomos de Aldaba Galceran y no lleva  
biografia solo veo testos y comentarios en una letra  
muy grande. Al principio tiene el juicio unico que por-  
taron los medicos, de estas obras. Lita' hecha por  
señorita y temporal habla de su biografia.

Dia 22. He vuelto infructuosamente con Gal-  
leral y tambien con la memoria del Archivo.  
He sacado esas pocas marcas por enviar algo  
por el mismo orden qd U. las pide y llevan  
los numeros de su colocacion en los estantes.  
Seguiré sacando y cuando tenga muchas las  
remitiré.

Es de U como siempre su reconocido  
y atto qd les m. Manuel Marañón



mento lo spogli ademus dicitur et dico quod  
dicitur ad libitum ut dicitur id  
ad modum multorum et diversorum datur et per se ipsum  
liberum est numerus adhuc et non est illud  
admodum in iurisdictione pudentis nisi dei superius  
et ergo adiutori iuris loquuntur superiusque  
est admodum illud recte ratio de potestate et  
superioritate et ab illis impetrant et possunt  
ut nos dominus regis datus illi illi est  
potestus sed iuramentum ad nos subvenient et loca  
vita remansit res suorum resque sunt sicut dicitur in  
illis probis vel ita si velles emere loquitur res  
admodum vel non iuramentorum vel ad communem et  
vel iuratum agere dicunt et dicunt resque  
dicuntur et iuramentum resque illi et ad

Wm. H. Smith, and by the  
D.



Salamanca 30 de Marzo de 1865.

St. D. Vicente muy Sr. mío: recibi' el miércoles santo  
apreciable, y como ya estaba cerrada la Univ., no me fue  
pible mandar lo que U. desea. Sensible me ha sido no recibir  
suya de que hace merito; he reunido con el cartero porque  
es sola la que me falta, hoy mismo me refiere un pa-  
te desde Ávila, de otra que no ha llegado á mis manos.  
Migo dicho á U. el mal servicio que presta aquí el correo,  
si lee U. los periodicos de esta, habrá visto las repetidas  
vejas que se le dirigen.

Es adjunta por hoy la suinta relacion de tres  
expedientes relativos á Fr. Luis de León. De los dos primeros  
mandó este Rector sacar un extracto, no se para quien;  
conservo los borradores, que podrán reproducirse cuando  
guste; del otro que á mi juicio es el mas interesante no  
tengo mas que un lejeno apunte, que va con el uº 3. El original  
está mutilado en ambos extremos y los tengo preparados para  
sumantar el album que U. cupero en la Biblioteca.

Si al Sr. Gouraler de Tejada (a quien conozco) deseá U.  
servir podría indicarle que cuando arreglé el archivo de  
las antiguas notarías de esta escuela, encontré y separé  
varios expedientes de provisiones de catedras, de todos ellos  
sacué ligeros extractos y los mandó el Rector al Gobierno;  
tal vez fuere para el mismo señor, ó en caso contrario

pudiera procurarlas: por ellos aunque licencios se aclararon algunas mentirrotas que se han publicado por los biografos de fr Luis, tambien le seria util á dicho señor. conocer á Leon por los libros de claustros cuando votó de la Inquisicion. En esta segunda epoca, prebaliendose de los aplausos y ovaciones (verdaderas y falsas) que le prodigaron, se despachó á su gusto, y no dudo, que de aquello saliese el sofoco con que le dió Felipe II.

El voto de fr Luis contra fr. Hector Pincio lo tiene V. en los primeros extractos que vieninti de los claustros cuando lo de Leon de Castro vea V. el año 1867 ó 68.  
fol. 13o.

Muchis me voy alargando, tenga V. paciencia, ya que  
hacia tiempo que no echabamos un rato de parlao.

A virtud de la exposicion que hicimos al Rector y otras explicaciones que luego han mediado, se han propuesto en la Secretaría irritarnos por todos los medios posibles, y hacer á este establecimiento todo el daño que pueden. No hemos recibido el tomo de Sta Teresa; así como no se recibe casi nada de lo que viene por aquel conducto. Unos exemplares los ocultan otras las .... muchos que sabemos haber llegado niegan, y si nos entregan alguno es roto, sucio ó incompleto, y crea V que nada exajeno.

Cuando fue á esa el Sr. Rector le aconsejaron

Algunas decanas y el secretario que consultase si nos podria  
pasar en el archivo, hizo la consulta y le contestaron con  
el reglamento que era obligacion del secretario, entre tanto  
que, como tienen tan desgraciada intencion, descompusie-  
ron y destruyeron lo que à V. y à mi nos costo mucho  
trabajo el arreglar, de modo que ya no se encuentra  
nada. Han encargado de todos los archivos à Peria, es decir  
el mas inepto y de peor intencion.

En tal estado de cosas, me es casi imposible  
llegar al archivo para ningún asunto, de modo que  
si el subsodicho Sr Tejada necesita algo de aquella  
modedencia, habrá de sacar la M<sup>a</sup> orden diciendo  
terminante que se faciliten à mi persona los documen-  
tos que pida, para copiar, ó extractar, de otro modo si  
qui me lo mandan no lo hago, y si ellos se meten  
a hacerlo, de seguro, no los encuentran ni entienden.

La venida de Bonilla ha sido otra verdadera  
calamidad por varios conceptos y va à ser muy dificil  
que Orbina y él puedan estar juntos. En los pocas  
tias que han mediado desde su nombramiento no habido  
tranquilidad ni sosiego; à mi me tienen aburrido y  
prebés mal resultado.

Conservare O. bueno y no escabulla los papeles  
en el Mane-magnum de sus apuntaciones disponiendo  
como siempre de su afijo g. b. s. m. Man.º Barco.



Salam ca 23 de Abril 1861.

Señor D. Vicente muy Sr. mio, he recibido el paquete  
en los discursos y quedan repartidos segun U me digo  
en su anterior, y los han tomado con distinguido apre-  
cio Madraro, Carrasco y el cura de S. Roal, las demás  
misiones dando las gracias. El mi tono de Sta. Teresa  
lo agradece á U. mi señora, que alstante lo desti-  
nió para si y los niños. Bueno hubiera sido que  
la par me hubiese U. mandado algun Leon de Castro,  
menos tantos los que me acometieron que hasta  
el exemplar mío me vi precisado á darselo a D.  
Marceliano el Medico. Los que mas interés tienen  
en adquirirlo son D. Lucas Garcia el Medico, D. Alvaro  
fil, D. Fernan, Iglesias, Mansbel y D. Ramon Nieto  
me ha preguntado mas de una vez que donde se  
venden, por lo tanto, de las sobrantes que U me  
dice no deje U. de aprovechar qualquiera ocasión  
para satisfacer a los que U. crea que lo merecen.

Ayer recibi' tambien la otra carta con los sellos.  
No tengo expresiones para mostrar á U. mi recono-  
cimiento, no solo por el interés que se toma por mi  
posición, sino haciendo desembolsos que no merecen  
mi escaso trabajo, y solo desearia ocasión favorable  
para servirle útil.

Tanto el Rector como los decanos tienen empeño

en que me encargue del Archivo, pero con dependencia  
inmediata de la secretaría, que es precisamente lo que  
ninguno queremos. Como aquí hay tan mala fe pa-  
todo, sabe Dios lo que habrán escrito á don A. J. G. si  
obrasen bien, hubieran pedido que me pasasen con  
un ascenso al ramo de Archivos, eso se hace cuan-  
do un hombre es necesario como yo lo soy aquí, y hubo  
estado segunos de estos servicios por que <sup>de ayudante</sup> que  
soy en bibliotecas con C, hubiera sido segundo con  
en Archivos; pero no habrán obrado de este modo. Si  
V. vuelve á hablar con ese señor apuntele V. esta idea  
recordandole, que soy el recomendado de D<sup>a</sup> Marcelino  
á quien tuvo la atención de mandar mi nombramiento  
cuando el arreglo, y si fuera necesario escribiría  
á D. Joaquín, y esto no lo oblide V., y dispense, por que  
allí está ya este año á medio amasar.

Por el correo de hoy pide autorización el Vector  
para abrir aquél pliego que había en el archivo,  
que V. respetó cuando el arreglo por que estaba sellado  
creen que contiene papel de crédito. Ya venemos.

La polémica que V. me dice con motivo del  
reprobado Doctor no se lo que es, solo he visto en  
la Revista de Instrucción Pública una buena <sup>2</sup>  
que le daban á otro periódico, que se proponió <sup>á decir</sup>  
que no menecia V. la recepción en la Academia  
tal vez sea aquello, pero la Revista le coloco á V.

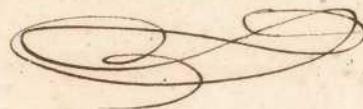
en el terreno que devia, aunque pudo decir mas.  
Tambien aqui anda un escandalo bueno con una  
escuela dominical que puso el Dean para adultos,  
otra tal como la otra de adultos que U. conocio.

Volviendo á Sta Teresa, no recuerdo si le dijio  
á U. que un cura que llaman Benitas tiene dos cartas  
de la Santa, nre ha dicho que estan publicadas con bas-  
tante exactitud; sin embargo puedo verlas si á U. le  
interes.

Esta va ya demasiado larga, y molesta para las  
muchas ocupaciones y poco tiempo que U. dispone; pero  
como aquí no hay amigos tengo que buscarlos en esa,  
dispense U. mil y mil veces y no oblide el apuntar  
la idea dicha a D. A.

Tengo esperado á extractar uno de los expedientes de  
fr. Luis, si puedo acabarlo lo llevare persona de confianza  
y lo demas aguardaremos..

Paselo U. bien y es suyo como siempre SS  
de j. b. s. m. Manl. Barco.



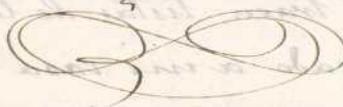


Salam. 20 Ab.

Pr. D. Vicente muy Sr mio; ayer me leyó el Sr  
tor un parrafo de la de V y me autorizó para sacar  
estas vacaciones <sup>lo</sup> que necesitase; pidió a Rua el libro  
provision de Catedras que V cita y no pareció cosa que  
esperaba ya, en este caso recordé que los antiguos  
os de matriculas traen listas de los DD y maestros,  
lo tanto he sacado a mi casa los cinco mas  
y seis de Claustros desde 1859 al 68 por ser la  
mas floreciente de esta Universidad y tambien la  
pujante de Leon de Castro. Anoche y hoy me  
ocupado en registrar estos libros. En los de Claustros  
muchos de dicho Leon, como sacerdote de la Universidad  
todo intervino y era el poltron del Estudio, la parte  
ativa de todas las determinaciones ó acuerdos. Contie  
así mismo estos libros muchas curiosidades, que  
le fueran á V útiles para sus estudios históricos,  
son cartas de Felipe 2º con diversos motivos, bulas  
confirmacion de varias cosas, una celebre visita hecha  
al Orden por D. Diego Araya, el origen dela celebre  
a de Primicerio, ocho escritos de Fr Luis de Leon  
motivo del estatuto nuevo, un pleito con la Catedra  
de los grados de Doctor y otras muchas. Mañana en el  
que lo permitan los monumentos emprezare a copiar  
listas de Doctores y cuanto tenga relacion a Catedras

y seguiré hasta recibir letras de U en que me señale  
el metodo que debo llevar y si he de considerar mucho  
lo de Castro que por cierto debió ser hombre de mala  
según algo de lo que he leído. Del mismo modo se señale  
U indicarme si me limito a Castro o tomo alguna cosa  
mas. Ahora son vacaciones y podrá U dedicar diez min.  
para una carta y en tanto es suyo S.S. g. b.s.m.

Man. I. Barco







Ilmo. Señor Rector de esta Universidad. — Los  
que suscriben, ayudantes del cuadro facultativo, de  
archiveros-bibliotecarios, al servicio de la biblioteca de  
esta Universidad, a U. P. respetuosamente exponen: que  
la reciente organización del cuadro a que pertenecean,  
distinguiendo y regularizando las funciones propias  
de su instituto, les eleva a la categoría de los demás  
empleados facultativos de índole mas o menos análo-  
ga, y les concede al mismo tiempo las considera-  
ciones y preeminentias comunes a todo empleo  
mamovible, basado en los mejores sistemas adminis-  
trativos. Esta esencialísima variación en el modo de  
ser de los modernos empleados de bibliotecas, no solo  
ha debido destruir algunas preocupaciones en orden  
a su categoría, sino que ha fijado en términos fure-  
sios sus funciones, concediéndoles además las segu-  
ridades para el porvenir por medios equitativos y  
escalafones que se publican periódicamente, y  
ordenando la forma del ingreso en la carrera, y  
el método de los ascensos, así en grado como en  
categoría. Pero si tal es, por una parte, la  
novedad y organización del cuadro facultativo

de archiveros, bibliotecarios, impónelos por otra muy  
árdigos y trascendentales trabajos, exigeles mayor  
suma de conocimientos que deben adquirir estu-  
diando, y han menester, por lo mismo todo el tiem-  
po para el servicio del público y las tareas bille-  
gráficas anejas a su cargo, y más esencialmente  
que no se les distraiga en otros trabajos agenos de  
sus peculiares funciones. — En esta Universidad,  
Señor Rector, por causas que no es del caso averi-  
guar, venía observándose de muy antiguo ciertas  
costumbres de disponer de los empleados de la  
biblioteca para cargos y comisiones, no solo  
ajenias de su instituto, pero algunas hasta  
despreciosas del carácter que representaban aun  
en aquellos tiempos en que, como ahora, no  
constituían parte de un distinguido y respetable  
cuerpo, que cuenta entre sus miembros, no  
pocos sabios y escritores de reconocida reputa-  
ción. Públicas son en esta escuela las comisi-  
ones a que aluden los exponentes, y alguna se  
ha consentido o tolerado hasta hace muy  
pocos años. — Los exponentes, Señor Rector,  
por educación, por deber y por costumbre

han obedecido siempre a sus deseos y desempeñado en  
antes comisiones se han servido conferirles; y honra-  
dos mas de una vez con la confianza de O. S., creen  
haber cumplido con su deber sinio con la inteli-  
gencia y otras dotes de que carecen, al menos con el  
celo y la buena voluntad de que tienen dadas repre-  
tidas pruebas. En su virtud, y solo por considera-  
cion a O. S., el personal de esta biblioteca de cinco  
años acá, ha arreglado el archivo de la Universi-  
dad, el de los colegios suprimidos, parte del de la Se-  
cretaría, las antiguas notarías, y hace muy  
poco tiempo se ha ocupado también en asuntos  
corrientes de la misma Secretaría. Es inutil  
encarecer a O. S. que con estas comisiones se  
han interrumpido por mucho tiempo los tra-  
bajos de la biblioteca, ahora mas que nunca  
importantes e imprescindibles, como se inter-  
rumpe a cada instante cuando alguno de los que  
firmaron es llamado a la Secretaría, para ocu-  
parse en negocios de los archivos. — Pero los  
expresidentes, Señor Rector, celosos del buen nombre  
del distinguido cuerpo a que pertenecean, y de

la dignidad de que se hallan investidos en su  
honrosa carrera, esperan que la ilustracion  
de U. S. comprendera bien cuanto necesitan  
que se les proteja y ayude si han de conser-  
varlos, aquellos dos queridos objetos, espe-  
ranza el uno de las letras españolas, y  
patrimonio el otro de todo hombre de senti-  
mientos delicados. = Si las razones alega-  
das no probasen bastante el derecho que  
les asiste, la legislacion especial de su cuerpo  
y la peculiar de las Universidades, desvanie-  
cen todo genero de duda en este punto. El  
Reglamento vigente de las Universidades,  
de 22 de Mayo del año anterior, articulo  
37, parrafo 3º impone a los Secretarios,  
la obligacion de cuidar del archivo y clasi-  
ficar metodicamente los documentos de su  
encumbencia; y como el personal del cuer-  
po facultativo de archiveros-bibliotecarios  
no son ni pueden ser nunca auxiliares  
de las Secretarías de las Universidades,  
es claro que a los empleados de estas

incumbe exclusivamente ocuparse en aquellos trabajos, y se resentirán contrarios cuando empleados de otro ramo vienen a sustituirlos o auxiliarlos. Mas si todo procediese, Señor Rector, de suponen a los exponentes empleados de archivos el título y nombramiento de cada uno, la reciente organización del cuerpo, y la definición de archivos públicos, desvanecerían aquella suposición. — El personal de esta biblioteca, tanto exigeo todavía, para los muchos trabajos que debe desempeñar, necesita sobre todo que no se le distraiga en otros agentes de su instituto. Así sucede en todos los cuerpos facultativos, así se practica en todas partes y eso es lo natural y lógico, si cada dependencia ha de cumplir con orden y regularidad sus múltiples y variados deberes. Fundados los exponentes en las anteriores consideraciones, se ven en la solennosa pero imprescindible necesidad de acudir a V. S. respetuosamente — Suplicandole que no concienta que los actuales empleados facultativos de esta biblioteca se ocupen en otros

trabajos agenos a su instituto, ni sean alio-  
ra ni en lo sucesivo auxiliares de otras Se-  
gundencias de esta Escuela, ni se les prive  
de las consideraciones que su título les attri-  
buye. Así lo esperan de la bondad y justi-  
ficacion de U.S. cuya vida guarde Dios  
mucho, años. Salamanca 26 de Noviembre  
de 1860. — Juan Urbina — Domingo Dom-  
ínguez Ordaz. — Manuel Barco. — Pedro  
Aguado y García.

---

Valladolid 28 Julio 1864.

Mr. D. Vicente, mi Sr. mío: he recibido su  
impresión grata de U. de ayer y me apresuro á contestar, porque  
el próximo viaje me privaría algún tiempo de esta satisfacción.  
Hoy difuso y molesto seré hoy, pero U. me dispuso la  
oción á la historia, sufra por ende las consecuencias.

Nada he visto por aquí de la Universidad de Irache y  
nunca la noticia para esta gente; también he con-  
ultado la Historia de las Universidades por Fr. José Álvarez de  
Fuente, Madrid 1733 y tampoco la pone.

En el trabajo colossal que va ocupando á U. no dudo será  
preferente la escuela de mi lugar y me atrebo á llamar  
la atención sobre dos puntos muy delicados: todo lo  
que se dice y escribe allí respecto á Colón es un tejido  
de embustes. Colón fue á Salamanca en 1484 y se pre-  
sentó al Maestrescuelas D. Alonso Manrique, que fue  
luego Inquisidor G. y Cardenal, lo despreció, lloró loco,  
finió su consulta en claustro, se rieron y al pobr  
encover lo echaron de escuelas mayores los bedeles  
en los palos de las escobas. Despues lo corrieron por  
las calles, durmió dos noches en el arco de S. Adrián  
y el portico de S. Esteban y comió la Garofia de  
los pobres. En aquellas días fueron los frailes á  
Valverde y dijeron: llevemos al loco que nos divierta.

en Valcuenbo le dieron á comer las caberas de las tencas,<sup>75</sup>  
compadecido el cura de Muelas se lo llevó á su casa y  
desde allí marchó á Sevilla y Lisboa. Esto consta por  
el diario de S. Estevan que he visto, el libro de Claues  
correspondiente, extraido de su sitio por un vector  
Dominico, y mucho mas claro por una canta del  
Almirante de Castilla D. Alonso Henriquez dirigida  
á los rr. catolicos, que se guarda en Simancas entre  
los papeles del Consejo de Indias. Esta canta, general-  
mente la niegan, pero existe y lleva copia, que he  
visto, un Aleman, que ha tenido la paciencia y  
el gusto de 50.000 duros para estarse 27 meses seguidos  
en el Archivo, y nos la arrojaron á las trecicas  
cuando menos se piense.

El otro punto es la canta de S. Fernando. La que  
U quitó el polvo es una tradicion de la original en  
latín que se llevó á Roma con los documentos rela-  
tivos á la fundacion de la Universidad, y de esto se  
habla al fol. 74. del libro de Claustros de 1628-29.  
y en uno de los dos interesantes libros boceros  
que yo halle y coloque entre los mss. cap. 4. tab.<sup>a</sup>.  
Dios sabe donde habrán ido á parar.

Entre los mss. de la Bibl. <sup>ca</sup> de S. Cruz que  
yo viro, hay un tomo fol. en latín con las biog-  
ravías de los PP. del concilio de Trento españoles y  
sus acompañantes y comitentes, yo estoy extrayendo

de los Salmantinos. Si quiere V. algo avise.

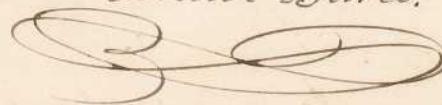
Basta de historia.

Sigo en mejoría de mi padecimiento aunque de  
modo muy lento, y sufriente las incidentes de  
una larga y cruenta curación.

Veo á Barreda con frecuencia; sus tomos  
estaban bien, los míos duplicado el Feijoo. Conocese  
entre la Santara me castiga ó no quiere que lea sus  
cartas. Hasta los santos tienen caprichos.

Conservare V. bueno y esas señoras y mi pone-  
ro paisano. No se ataree V. demasiado en su viaje  
que supongo científico y sabe es su atino q. b.s.m.

Mont. Barco.



la voluntad de dar una legislación de  
compañía el año de su fundación.  
Si en ello se considera la ley de la que se  
ha hablado al principio, se ve que dicha  
compañía estuvo en el primer caso  
dejando que se estableciera una  
sociedad para el efecto de llevar a cabo  
en los Estados Unidos la legislación  
que propuso anteriormente el Congreso  
de la Unión y que se creó y funcionó  
en el país durante la mayor parte del tiempo  
de su existencia.

Otro punto es lo cierto de si la  
que el país es una tradición de la antigua  
civilización que se llevó a Nueva York los documentos  
sobre la fundación de la Universidad y la  
ciudad en folio 74 del libro de las Actas de 1784  
y continuo de los dos siguientes libros de  
que yo halle y coloque en su sitio los más legibles.  
Los cuales habrán de ser vistos.

Entre los mismos, debajo del folio 74  
y 75, hay una tira de papel que contiene  
parte de los folios 47 y 48 de la Acta de fundación  
de la Universidad, y que dice lo siguiente:













LA FUENTE

CLAUSTRÓ

DE SALAMANCA

11

Banco de España. Biblioteca